

Enfermería



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
JUAN N. CORPAS

Educación y Salud de Calidad
con Sentido Social

Trabajo de grado

**Salud mental y discriminación en población de Lesbianas, Gays, Bisexuales
y Transexuales (LGBT) en una universidad privada**

**Angie Manuela Briceño Forero
Alizon Yenisel Sánchez Moreno
Diego Armando Camelo Torres
María Camila Higuera Chacón
Gabriela Valderrama Granados**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS
ESCUELA DE ENFERMERÍA
BOGOTÁ, D.C.
2023**

**Salud mental y discriminación en población de Lesbianas, Gays, Bisexuales
y Transexuales (LGBT) en una universidad privada**

**Angie Manuela Briceño Forero
Alizon Yenisel Sánchez Moreno
Diego Armando Camelo Torres
María Camila Higuera Chacón
Gabriela Valderrama Granados**

Trabajo de grado para optar al título de Enfermera.

**Asesor:
Karen Alejandra Barajas Castillo**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS
ESCUELA DE ENFERMERÍA
BOGOTÁ, D.C.
2023**

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a nuestra asesora de trabajo, Karen Alejandra Barajas Castillo por su gran apoyo y amplio aporte de conocimientos durante la ejecución del trabajo.

Así mismo a cada uno de nuestros familiares, por permanecer siempre a nuestro lado brindando su amor incondicional y ser nuestro soporte emocional día a día, en cada una de nuestras decisiones personales y profesionales.

Hacemos presente nuestro gran afecto hacia ustedes.

Agradecimientos del estudiante (01 párrafo).

-

Angie Manuela Briceño Forero
Alizon Yenisel Sánchez Moreno
Diego Armando Camelo Torres
María Camila Higuera Chacón
Gabriela Valderrama Granados

AUTORIDADES ACADÉMICAS

Dra. ANA MARÍA PIÑEROS RICARDO

Rectora FUJNC

Dr. LUIS GABRIEL PIÑEROS

Vicerrector Académico, FUJNC.

Dr. JUAN DAVID PIÑEROS

Vicerrector Administrativo, FUJNC.

Dr. FERNANDO NOGUERA

Secretario general, FUJNC

Dra. MARÍA ANTONINA ROMÁN OCHOA

Decana Escuela de Enfermería FUJNC

Dra. ANA CECILIA BECERRA PABÓN

Coordinadora de Investigaciones, Escuela de Enfermería FUJNC

Dr. FABIOLA JOYA RODRIGUEZ

Jefe Gestión Académica, Escuela de Enfermería FUJNC

TABLA DE CONTENIDO

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	7
1.2 ANTECEDENTES.....	8
1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	10
1.4 JUSTIFICACIÓN.....	10
1.5 OBJETIVOS.....	12
1.5.1 OBJETIVO GENERAL.....	12
1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	12
2. MARCO TEÓRICO.....	12
2.1. EL MODELO DEL ESTRÉS EN LAS MINORÍAS SEGÚN IAN MEYER ..	12
2.1.1. ESTRÉS SOCIAL.....	14
3. PROPUESTA METODOLÓGICA.....	15
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	15
3.1.1. CRITERIOS DE INCLUSIÓN.....	15
3.1.2. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN.....	15
3.1.3. POBLACIÓN.....	15
3.2 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	15
3.3 TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	16
4. RESULTADOS.....	17
4.1. SOCIODEMOGRÁFICO.....	17
4.2. SALUD MENTAL POSITIVA.....	19
4.3. ESCALA DE DISCRIMINACIÓN PERCIBIDA EN LA COMUNIDAD LGBT	22
5. DISCUSIÓN.....	24
6. CONSIDERACIONES ÉTICAS.....	29
7. CRONOGRAMA.....	29
8. PRESUPUESTO.....	31
9. CONCLUSIONES.....	32
10. BIBLIOGRAFÍA.....	33
11. ANEXOS.....	38
11.1 ANEXO A. CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	38

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La comunidad LGBT, surge a raíz de la liberación de los homosexuales en 1969 en la ciudad de New York con los disturbios de Stonewall, por medio de manifestaciones que tenían como objetivo el respeto a la diversidad y la lucha contra la discriminación (1). En este sentido la sigla LGBT significa lesbianismo como una mujer que se siente atraída por una otra; gay un hombre que se siente atraído por otro hombre; bisexualidad se define como una persona sea hombre o mujer que se siente atraída por su mismo sexo o el sexo opuesto y transexual es una persona que se identifica con el sexo opuesto asignado al nacer.(2)

Así mismo la discriminación de género se define como tratos desiguales frente a una persona o grupo, con orientaciones sexuales diversas, identidad de género, sexo, edad entre otros(3). "

Según el informe defensorial el año 2020 sobre "violencias basadas en género y discriminación" en Colombia se reporta un 85% de prejuicios de odio y un 7,8% de violencia psicológica en la población LGBT(4). Esto se sigue presentando a pesar de tener avances normativos que sancionan los actos discriminatorios por razones de orientación sexual diversa, según la ley 1752 del 2015 en la cual se modifica la Ley 1482 de 2011, se sanciona penalmente la discriminación contra las personas con discapacidad. Asia mismo "Esta ley tiene por objeto sancionar penalmente actos de discriminación por razones de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, discapacidad y demás razones de discriminación" Art 1 (5) sentencia c-194 de 2013 corte constitucional. (5)

La población LGBT es percibida por los jóvenes de manera diversa ya que se habla de respeto, tolerancia y aceptación frente a esta población, sin embargo, se evidencia que la mayoría es discriminada, dejando de lado lo anterior mencionado(6). Por consecuencia, se presentan comportamientos intolerantes de parte de la población heterosexual, lo que nos lleva a englobar los factores secundarios que tiene estas personas que han manifestado dichos actos, como mayores niveles de esté(7), intentos de suicidio, ideas de suicidio, depresión, y ansiedad(8), aspectos que alteran la salud mental, definida por la OMS como un estado de bienestar en el que la persona afronta el estrés usual de la vida en familia y en comunidad o como el desarrollo de las potencialidades de la persona.(9) En este sentido, se ha demostrado que estas repercusiones psicológicas como lo son los niveles de estrés agudo van a generar cambios fisiológicos como hipertermia, hipoventilación, hipotensión, y disminución del volumen minuto cardíaco debido a que se aumenta la secreción de opiáceos (10). Todas estas variaciones fisiológicas contribuyen a la aparición de alteraciones en el sistema endocrino, cardiovascular

e inmunitario como lo es el cáncer, hipertensión, diabetes e incluso llegar a tener depresión.

Acorde con lo anterior, según Plöderl & Tremblay observaron que personas LGBT presenta mayores enfermedades psicológicas, como trastorno de ansiedad generalizada, fobia social, trastorno de estrés postraumático y trastorno de pánico, que la población en general.(11)

Esta población presenta más desigualdades donde se ven más afectadas las mujeres, a excepción de la satisfacción corporal en donde los hombres gays y bisexuales presentan peores resultados. En ámbito escolar en la adolescencia y juventud se presentan estos actos homofóbicos de manera significativa, por lo cual son propensos a presentar peores resultados académicos, absentismo escolar y emociones negativas.(12)

Según el estudio(13) en la educación superior dentro de los programas de medicina y enfermería los cuales tiene sesgos acerca de la población LGBT y sus problemáticas, llevándolos a las acciones estigmatizantes.

En Colombia se tiene poco datos o información de actos de discriminación en instituciones educativas universitarias debido a que representa daño en el prestigio de las instituciones, pero se obtiene datos generales donde se evidencia que los conflictos familiares se presentan en gays en un 35%, las lesbianas con un 55,8%; las personas bisexuales presentaron con más porcentaje de conflictos familiares, siendo un 100% de los hombres y un 91,6% las mujeres con los transexuales de 25%. Respecto a los conflictos laborales los gays presentaron 18,5%, y lesbianas 19,4%. (14)

1.2 ANTECEDENTES

Ámbito Internacional

Pese a los cambios socioculturales y políticos las personas pertenecientes a la comunidad LGBT se enfrenta cada día a estas problemáticas; se realizó un estudio a 145 mujeres de entre 17 y 43 años las cuales contestaron un cuestionario AD HOC que analizo la discriminación y actitudes hacia los mismos, y se evidencia que las mujeres no heterosexuales (bisexual y transexual en su gran porcentaje están siendo segregadas sobre todo en los ítems relacionados con las expresiones de género estos resultados nos indican la poca educación asociado a la diversidad de género. Esta misma discriminación a causa de la orientación de género produce reacciones negativas en los diferentes grupos poblacionales, y que precisamente se transportan a las aulas educativas y académicas, y se observa que los hombres

tiene un mayor índice de discriminación a personas LGBT (57%) a comparación de las mujeres basándonos en la comunidad estudiada en cuestión (6). Y llevados por este camino podemos decir que debemos visualizar todo tipo de discriminación, de cualquier índole para así poder darles un origen sobre los factores que influyen ya sean generales, únicos u específicos se encontró que el 64% han sufrido de discriminación por diferentes motivos, ya sea por su aspecto físico, procedencia, género, orientación sexual y estrato socioeconómico, llevándolo a agresión física, verbal, psicológica y contemplado abusos de autoridad(16).

Latinoamérica

Teniendo en cuenta lo mencionado se realizó una encuesta sobre discriminación y las orientaciones pedagógicas para observar cómo se estaba educando sobre la diversidad sexual, 17 países de la región de América Latina, Brasil, Argentina y Costa Rica, en relación a contenidos curriculares obligatorios sobre educación sexual y la prevención de VIH y con respecto a los demás países de la región denotan deficiencia en el tema reflejado en la encuesta nacional que se realizó en el año 2012 sobre Bullying homofóbico que se le realizó a 1.273 personas de la comunidad LGBT, el 56% manifestó que en los colegios de básica primaria y secundaria fue el foco de más maltratos por su orientación, esto generaba que no quisieran asistir a la escuela(15). Nos complementa con lo anteriormente mencionado que a pesar de la poca discriminación y homofobia registrada en esta investigación si existe una formación a los estudiantes y profesionales sobre el tema demasiado limitada, ya que está determinado por el sistema de educación el cual no determinan las pautas y contemplaciones para la educación inicial y continua de programas y temas relacionados con el DASGE (diversidad afectivo-sexual y de género) y nos ratifican que no existe un programa académico no conocen las legislaciones para poder enseñar de una manera idónea los temas relacionados con diversidad sexual, esto nos genera unos vacíos en la educación continuidad de temas esenciales para la equidad y el bienestar de los estudiantes y por ende de la sociedad, ya que los conocimientos no adquiridos, se tomarán a criterio autónomo que se podrá ver evidenciado en comportamientos homofóbicos indirectos(19).

Colombia

Llevándolo al enfoque nacional encontramos la educación como eje central e instrumento esencial para el desarrollo humano generando objetivos de gran importancia como lo es lograr la igualdad de género, la estabilidad en el territorio. En Colombia con la sentencia **T-478 de 2015** podemos constatar los diferentes abusos en las instituciones de educación, las cuales no se acoplan a la ley si no que realizan diferentes acciones vulnerando en muchas ocasiones los derechos de los menores, y para poder disminuir estos actos susceptibles de subjetividades de los directivos de las instituciones de educación ya sean públicas o de privadas se debe

politizar u normalizar la normativa correspondiente y acorde para que así sea un deber como institución educativa hablar con el lenguaje de aceptación del otro, la diversidad sexual debe ser un tema de educación como cualquiera otro, con educación universal e inclusiva, previniendo el silencio sobre la diversidad sexual, ya que será el reverso de la naturalización de la heteronormatividad, impidiendo o limitando los espacios para que otros sentidos de las sexualidades puedan expresarse , con respecto a los datos encontrados se entrevistaron a 315 personas, 50% de ellas declara haber sufrido violencia y discriminación en el contexto escolar, 56% señaló que intentó suicidarse, de ellas un 86% fue entre los 11 a 24 años (18).

1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Qué factores influyen en la salud mental y la discriminación en jóvenes universitarios de la población LGBT?

1.4 JUSTIFICACIÓN

La discriminación por identidad u orientación sexual en los jóvenes universitarios en la población LGBT les ha causado grandes repercusiones, lo que ha producido exponencialmente los actos violentos o agresiones que se presentan hacia ellos de forma sutil y encubierta pero no siendo más débil, menos doloroso o vergonzoso para estos mismos(20), es por ello que se deben identificar los actos discriminatorios que se generan a personas LGBT, de tal forma que se busque erradicar este tipo de acciones e incluso promover la protección de los derechos de las personas.

Hace una década, se registró 94 casos con ideación suicida y 104 casos en el 2013, se evidenció que estadísticamente estos datos se elevaron exponencialmente, aun así no hubo una intervención eficaz, por lo cual no se registraba el cumplimiento del respeto por los derechos de las personas(4)

Aunque las políticas públicas como la ley 1752 de 2015(5) han avanzado en la protección de derechos y por ello normativamente se puede penalizar dichos actos de discriminación que siguen persistiendo en la sociedad hacia la población LGBT, sin embargo, después de esta ley en 2015 Colombia Diversa registro un aumento de 110 casos de homicidio de personas LGBT comparado con años anteriores(21) y según el instituto Williams sobre la Ley de Orientación Sexual e identidad de género y su encuesta nacional aplicada en Colombia en el 2019, que la salud mental es uno de los campos más vulnerados expresados en estadísticas altas por actos de discriminación hacia dicha comunidad, quienes cursaban con angustia

psicológica moderada al sufrir rechazo por su orientación sexual representado en un 81% de las mujeres bisexuales, un 73% de los hombres gays y el 68% de las mujeres lesbianas(22), además se encontraron pensamientos suicidas principalmente en mujeres lesbianas con un 63%, mujeres bisexuales con un 49% y por lo contrario se evidencian intentos suicidas especialmente en mujeres bisexuales con un 33% y en mujeres lesbianas con un 22%, en diferencia con los hombres gays y bisexuales no hay cambios diferenciales entre ideación e intento suicida con un 22%(22).

La discriminación hacia las personas LGBT genera consecuencias negativas en su salud mental, presentan mayor prevalencia de síntomas psicológicos, debido a que un 72% presenta ansiedad, y el 25% de ellos ha tenido al menos un intento de suicidio, siendo más notables en mujeres bisexuales con un 31% y personas transgénero con un 33%(23).

En otros países como Argentina específicamente en Buenos Aires se ha presentado recesión estudiantil con un 45% en personas transexual por consecuencia del bullying generado por otros estudiantes o desde autoridades como docentes de las facultades, conllevando que tan solo el 2,3% de los estudiantes logre completar la educación superior(24). De esta manera en el informe de seguimiento en inclusión y educación de la UNESCO de este año, ha evidenciado que en Colombia, los estudiantes víctimas de violencia escolar por orientación sexual han sido el 15%, a quienes esta discriminación los afecta en su desarrollo socio - emocional conllevando a la deserción estudiantil.

Por lo anterior, se puede evidenciar que los actos discriminatorios pueden afectar de forma impactante en la salud mental de las personas LGBT, por tal razón es de gran importancia resaltar las posibles consecuencias y profundizar en las causas de esta discriminación, logrando identificar fácilmente cada una de ellas y poner dichas acciones en alerta.

Se ha adjudicado el deber por el respeto de los derechos humanos en la normatividad, aun así, cumplirlos ha sido un reto ya que parte de los valores y conocimiento de la sociedad. Es importante mencionar que Enfermería juega un rol importante en cuanto a la perseveración de los derechos de las personas para garantizar su calidad de vida, en este caso, el proyecto abarca un área importante en la cual existen pocas investigaciones, aún más en espacios universitarios que demuestren la vulneración hacia la población, además se presentan limitaciones para estudiar este tema en específico por la afectación que tiene sobre la reputación en las instituciones.

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer los factores que influyen en la salud mental y la discriminación en los jóvenes universitarios de la FUJNC pertenecientes a la población LGBT.

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir las características de salud mental en jóvenes universitarios de la FUJNC pertenecientes a la población LGBT
- Identificar prácticas discriminatorias en jóvenes universitarios de la FUJNC pertenecientes a la población LGBT
- Identificar diferencias en los resultados de salud mental en jóvenes universitarios de la FUJNC pertenecientes a la población LGBT y los jóvenes universitarios de la FUJNC no pertenecientes a la población LGBT.

2. MARCO TEÓRICO.

2.1. EL MODELO DEL ESTRÉS EN LAS MINORÍAS SEGÚN IAN MEYER

El modelo propone que la salud mental de las personas con una identidad minoritaria como las personas con orientación sexual diversa se ven influenciadas no solo por los estresores ambientales que comparten todas las personas, sino también por estresores únicos que son basados socialmente en relación a su identidad minoritaria (25).

Las personas con una orientación sexual diferente a la heterosexual deben hacer frente a un entorno social lleno de prejuicios, estigma y discriminación. Este ambiente hostil provoca que las personas necesiten de un mayor esfuerzo para poder adaptarse al entorno y funcionar de manera cotidiana(26). Este tipo de conflictos suelen estar dados porque en una cultura dominante las estructuras sociales y las normas no reflejan las necesidades de los grupos minoritarios (26)(10).

Desde una perspectiva diferente, los teóricos de la comparación social y la interacción simbólica consideran que el entorno social proporciona a las personas significado para su mundo y organización para sus experiencias(26)

Al desarrollar el concepto de estrés de las minorías, las suposiciones subyacentes de los investigadores han sido que el estrés de las minorías es (a) único, es decir, el estrés de las minorías se suma a los estresores generales que experimentan

todas las personas y, por lo tanto, las personas estigmatizadas requieren un esfuerzo de adaptación. por encima de lo exigido a otros similares que no sean estigmatizados; (b) crónico, es decir, el estrés de las minorías está relacionado con estructuras sociales y culturales subyacentes relativamente estables; y (c) de base social, es decir, se deriva de procesos, instituciones y estructuras sociales más allá del individuo en lugar de eventos o condiciones individuales que caracterizan los factores estresantes generales o las características biológicas, genéticas u otras características no sociales de la persona o el grupo (25).

Meyer sugiere dos procesos minoritarios de estrés relevantes:

1. Los estresores distales se refieren a eventos y experiencias fuera de la persona, son las condiciones y eventos estresantes externos (crónicos y agudos), las expectativas de tales eventos y la vigilancia que requiere esta expectativa, la internalización de actitudes sociales negativas y el ocultamiento de la propia orientación sexual (26)

Las experiencias estresantes distales son eventos de la vida, tensiones crónicas, todos los días discriminación o micro agresiones denominadas molestias diarias e incluso no eventos (27)

2. Los estresores proximales se refieren a estresores que se transmutan a través de la socialización y que la persona experimenta a través de procesos cognitivos internalizados (27). Procesos de estrés más proximales, son más subjetivos y, por lo tanto, están relacionados con la identidad propia como lesbiana, gay o bisexual. Tales identidades varían en los significados sociales y personales que se les atribuyen y en el estrés subjetivo que implican 2.

Los estresores proximales incluyen actitudes sociales negativas interiorizadas, como homofobia interiorizada y transfobia interiorizada, expectativas de rechazo y discriminación, o estigma sentido, y ocultamiento de la identidad sexual y de género (27).

Ocultar la orientación sexual puede verse como un estresor próximo porque se cree que su efecto de estrés se produce a través de procesos psicológicos internos (incluidos los psiconeuroinmunológicos)(26).

La identidad minoritaria está vinculada a una variedad de procesos de estrés; algunas personas LGBT, pueden estar atentas en las interacciones con los demás (expectativas de rechazo), ocultar su identidad por miedo al daño (ocultamiento) o internalizar el estigma (homofobia internalizada) (25).

A su vez, el modelo de estrés de las minorías establece que estos factores estresantes pueden provocar resultados adversos para la salud, como depresión, ansiedad, trastornos por uso de sustancias, suicidio y varios resultados de salud física que responden al estrés, como el asma (27).

2.1.1. ESTRÉS SOCIAL

El concepto de estrés social amplía la teoría del estrés al sugerir que las condiciones en el entorno social, no solo los eventos personales, son fuentes de estrés que pueden provocar efectos nocivos mentales y físicos(26). Por lo tanto, se puede esperar que el estrés social tenga un fuerte impacto en la vida de las personas que pertenecen a categorías sociales estigmatizadas, incluidas las categorías relacionadas con el estatus socioeconómico, la raza/etnicidad, el género o la sexualidad(26).

De acuerdo con esto, los prejuicios y la discriminación relacionados con el bajo nivel socioeconómico, el racismo, el sexismo o la homofobia, al igual que los cambios precipitados por eventos de la vida personal que son comunes a todas las personas, pueden inducir cambios que requieren adaptación y, por lo tanto, pueden conceptualizarse como estresantes(26).

Según la doctora Raewyn Connell, Socióloga resalta en su teoría del orden del género factores indispensables generados en los vínculos de géneros por una cultura o estructura social que según el caso puede llegar a generar estrés social (28).

Por ello se establecen 4 dimensiones importantes en las relaciones de género, como lo son: el poder, la producción, el cathexis y el simbolismo. Entendiendo estas como las formas en que las personas se encuentran conectadas y divididas de la misma manera (29).

El poder hace referencia a la autoridad que suele tener un género sobre otro, el cual con los actos construye socialmente las identidades y sus prácticas (28); Así como la producción, el consumo y la acumulación generalizada representan la división del trabajo por sexo biológico, lo que estipula determinados comportamientos para tareas y trabajos naciendo de allí los diversos contextos sociales, las diferencias en género y la inequidad de beneficios entre sí desde los estereotipos sociales(28).

Por otro lado, se comprende que la estructuración social comprende vínculos y relaciones emocionales entre géneros, los cuales se pueden manifestar de formas positivas o negativas. Es por esto que es posible la atracción de géneros diversos (29); De tal forma el simbolismo de las culturas, también nos habla desde el contexto en el que la persona conviva, y en el cual se pueden identificar practicas sociales que se interpretan de diferentes maneras, generando obstáculos y dificultades para la libre expresión de la diversidad (28).

3. PROPUESTA METODOLÓGICA

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo, con un diseño transversal descriptivo.

Se realizó una muestra no estratificada, a conveniencia en el que se tuvo en cuenta estudiantes de las diferentes facultades de la Fundación Universitaria Juan N Corpas.

3.1.1. CRITERIOS DE INCLUSIÓN

- Pertener a la FUJNC en calidad de estudiante
- Manifiestar su interés en participar en el estudio de manera voluntaria
- Ser mayor de 18 años

3.1.2. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

- No pertenecer a la FUJNC en calidad de estudiante
- Negarse a participar en el estudio

3.1.3. POBLACIÓN

La población corresponde a 223 jóvenes universitarios de las diferentes facultades (Enfermería, medicina, licenciatura en lenguas extranjeras y música) y de los diferentes semestres.

3.2 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Se aplicaron dos instrumentos el primero enfocado a salud mental y el siguiente a identificar la discriminación. Estos serán auto diligenciados por medio de un formulario de Google Forms en donde tendrán un tiempo estimado de 30 minutos para responder, en el cual se encontrará el consentimiento informado "Anexo A" como primera parte del cuestionario en donde el participante acepta con un sí o no su participación, de manera anónima quedarán registradas las respuestas, así mismo se contará con un link de activación, y en caso de que el participante no

aceptará en el consentimiento se denegará el diligenciamiento de la encuesta.

El primero fue la Escala de Salud Mental Positiva, midió el nivel de salud positiva de los jóvenes universitarios, y engloba aspectos como: Satisfacción Personal, Actitud Prosocial, Autocontrol, Autonomía, Resolución de Problemas y Autoactualización y Habilidades de Relación Interpersonal. Constó de 39 ítems distribuidos en los seis factores antes mencionados, cuyas opciones de respuesta se presentan en una escala tipo Likert de cuatro alternativas, que va desde muy frecuente hasta nunca.

El segundo es la Escala de Discriminación Percibida en la Comunidad LGBT mide la discriminación percibida por las personas autoidentificadas como parte de la comunidad LGBT. Constituida por 50 preguntas distribuidas de acuerdo a un modelo de dos factores: discriminación personal y discriminación grupal. El instrumento tiene una escala de respuesta tipo Likert de seis puntos: Totalmente en desacuerdo, En desacuerdo, Parcialmente en desacuerdo, Parcialmente de acuerdo, De acuerdo y Totalmente de acuerdo.

Para determinar el impacto y comportamiento de los instrumentos en la población se realizó una prueba piloto con 10 jóvenes universitarios de otras universidades se midieron tiempos de diligenciamiento y posibles dificultades. La encuesta fue creada primero para diligenciar el instrumento de salud mental y luego una pregunta dirigida a la orientación sexual si declaraba ser de la comunidad LGBT lo direccionaba a la siguiente encuesta de discriminación.

Las encuestas fueron aplicadas a los estudiantes que voluntariamente quisieron participar en la investigación, sin embargo para mantener el mismo orden, estratégicamente se dispone de un instrumento aparte para la población que declarara ser heterosexual, es decir, después de la pregunta orientación sexual si declaraba ser heterosexual iba a diligenciar un instrumento de distracción, esto con el fin de que todos llenaran la encuesta en el mismo tiempo, ninguno podía identificar si algún participante había declarado pertenecer a la población LGBT, de esta forma se garantizó la privacidad de la información.

3.3 TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

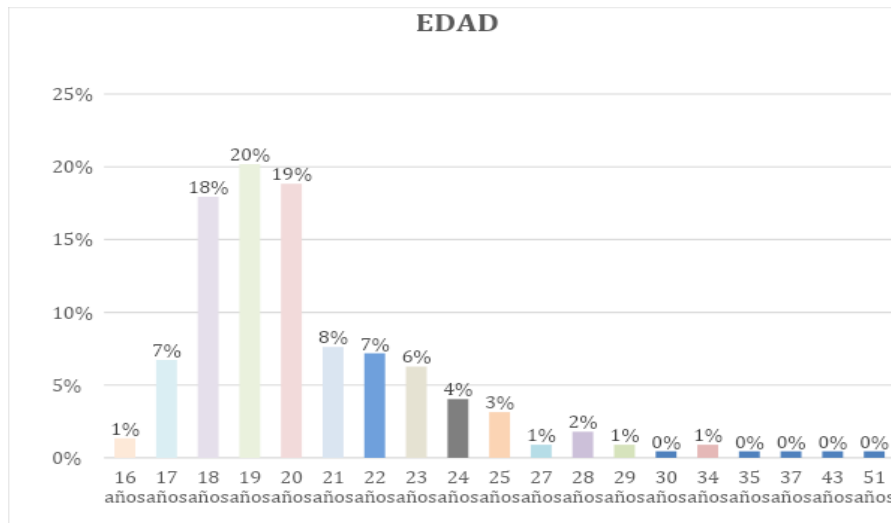
Con los datos obtenidos se realizó una estadística descriptiva en donde se exploró, resumió y revisó al detalle en función de las frecuencias de ocurrencia y proporciones los resultados obtenidos para cada una de las variables de estudio.

Los procedimientos estadísticos se analizaron utilizando el programa Microsoft Excel.

4. RESULTADOS

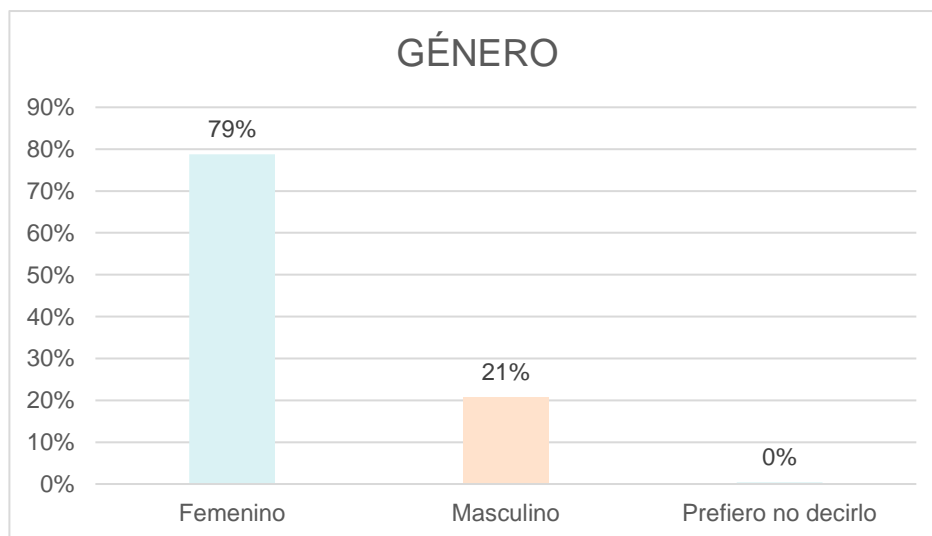
4.1. SOCIODEMOGRÁFICO

Ilustración 1. Edad



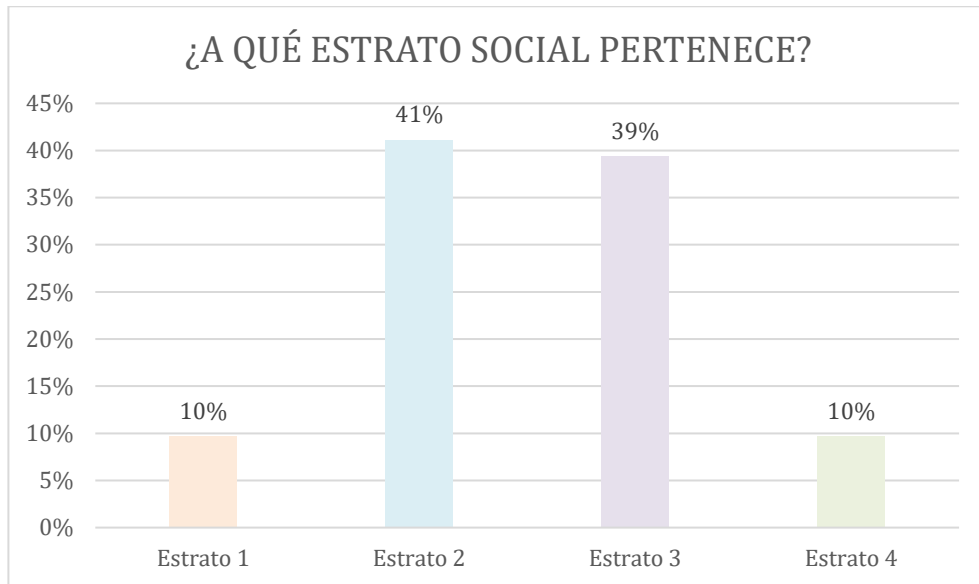
Se evidencia en la siguiente gráfica que en la población encuestada se presenta con el 20% tiene un rango de edad de 19 años, seguida del 19% y 18% entre edades de 18 a 20 años.

Ilustración 2. Género



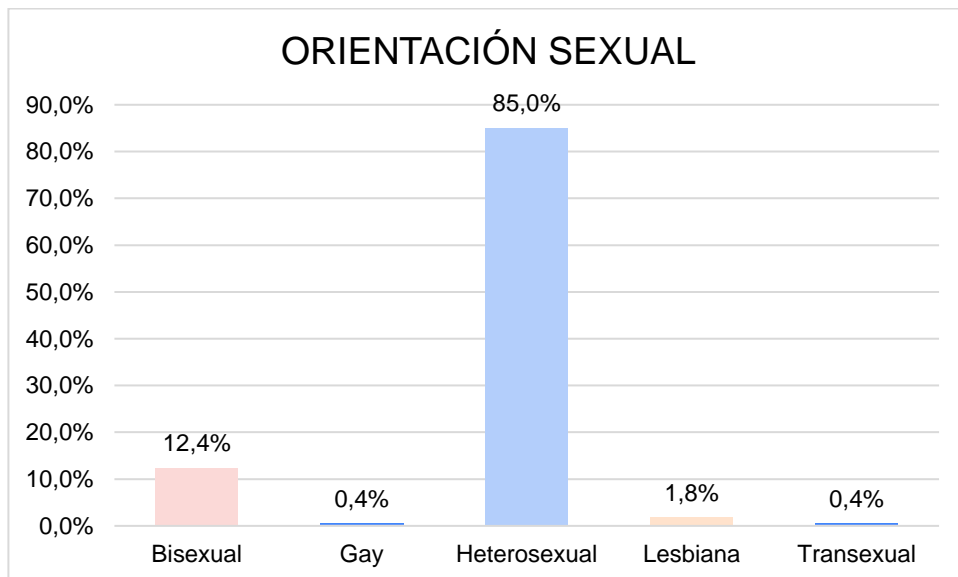
Se evidencia en la siguiente gráfica que la población encuestada el 79% hacen parte del género femenino, seguido del 21% que hace referencia al género masculino.

Ilustración 3. Estrato socioeconómico



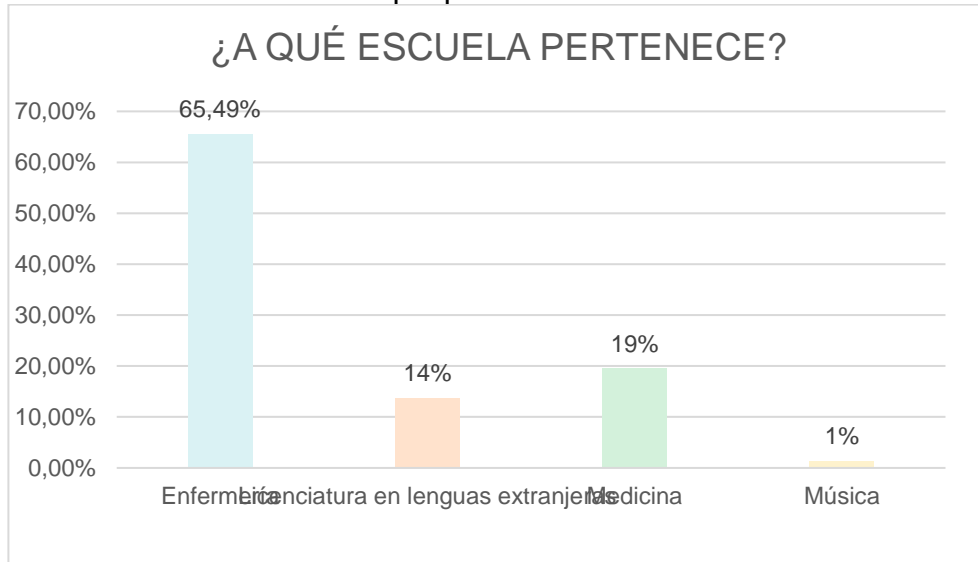
Se evidencia en la siguiente gráfica que la población encuestada el 41% pertenecen a un estrato socioeconómico 2, seguida del 39% que pertenece al estrato socioeconómico 3.

Ilustración 4. Orientación Sexual



Se evidencia en la siguiente grafica que en la población encuestada el 85% se identifica con orientación heterosexual, seguida del 12.4% que se identifica con orientación bisexual.

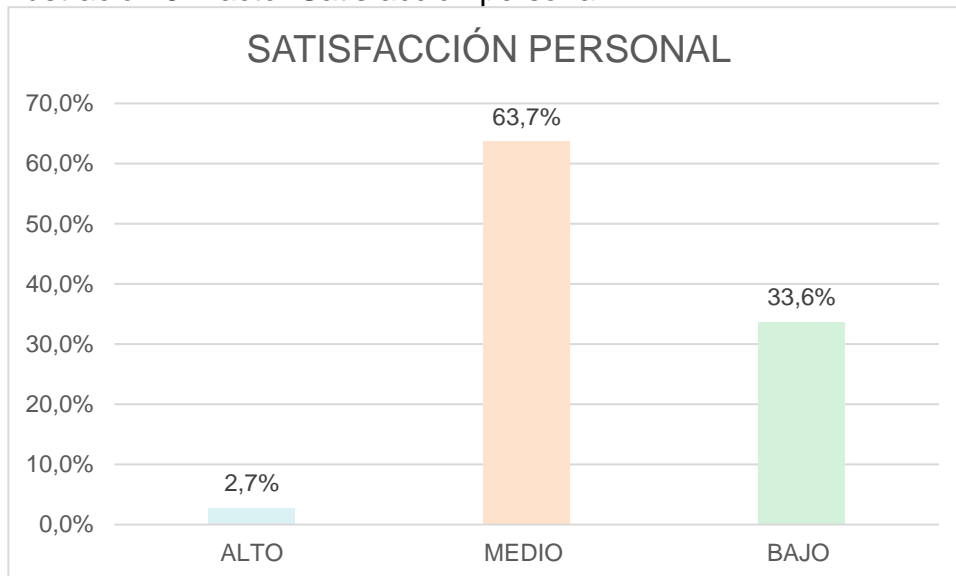
Ilustración 5. Escuela a la que pertenece



Se evidencia en la siguiente gráfica que en la población encuestada el 65.49% pertenece a la escuela de Enfermería, seguida del 19% que pertenece a la escuela de medicina. Al igual con una participación de un 14% de la escuela de Licenciatura en lenguas extranjeras.

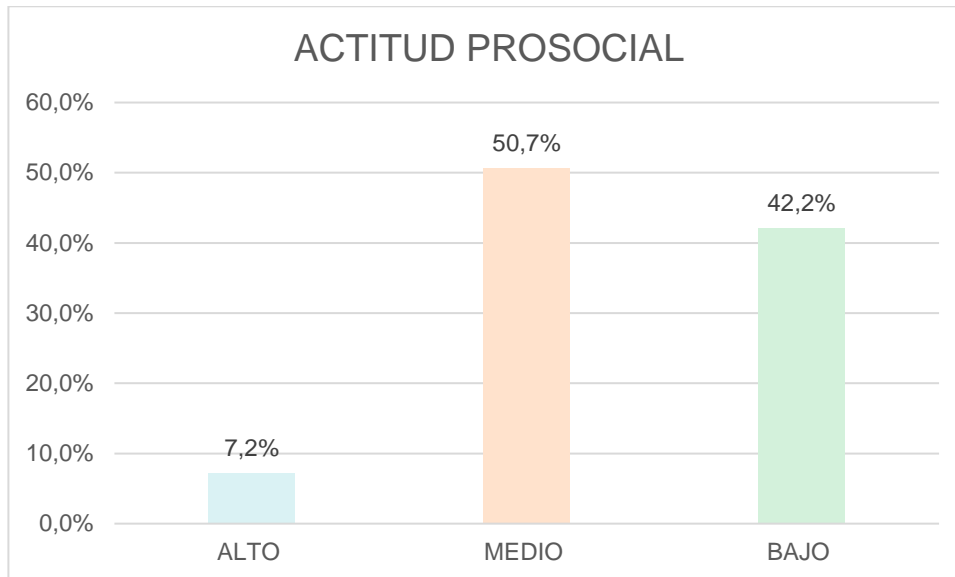
4.2. SALUD MENTAL POSITIVA

Ilustración 6. Factor Satisfacción personal



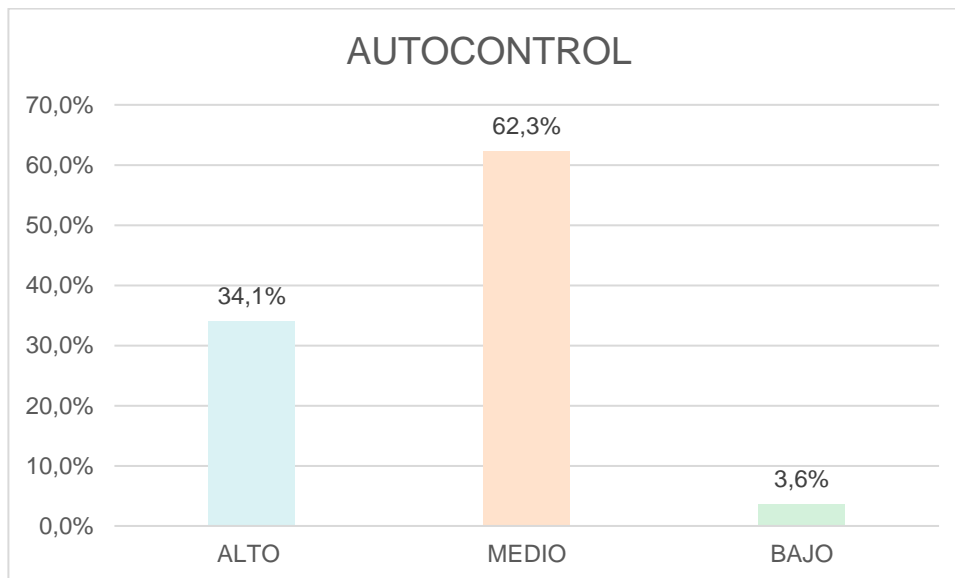
Se evidencia en la siguiente gráfica que en la población encuestada se presenta con el 63,7% de Satisfacción personal media, seguida de una baja con el 33,6%. Considerándose una estabilidad interna media-baja.

Ilustración 7. Factor de Actitud prosocial



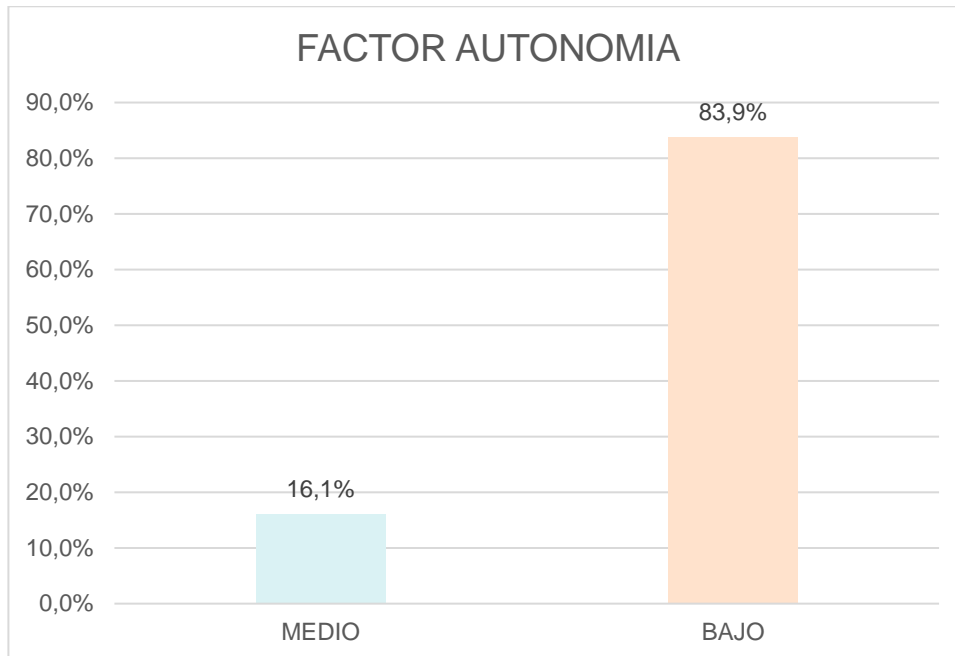
Se evidencia en la siguiente gráfica que en la población encuestada se presenta con el 50,7% de actitud prosocial media, seguida de una baja con el 42,2%. Considerándose el desarrollo personal medio-bajo.

Ilustración 8. Factor Autocontrol



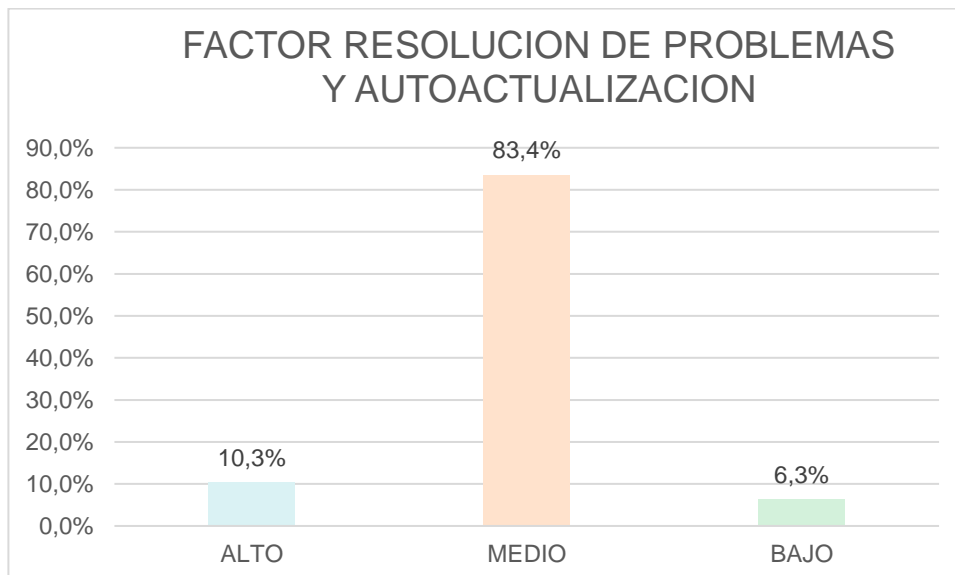
Se evidencia en la siguiente gráfica que en la población encuestada se presenta con el 62,3% de autocontrol medio, seguido de un alta con el 34,1%. Considerándose emociones, pensamientos y conductas media-alta.

Ilustración 9. Factor de Autonomía



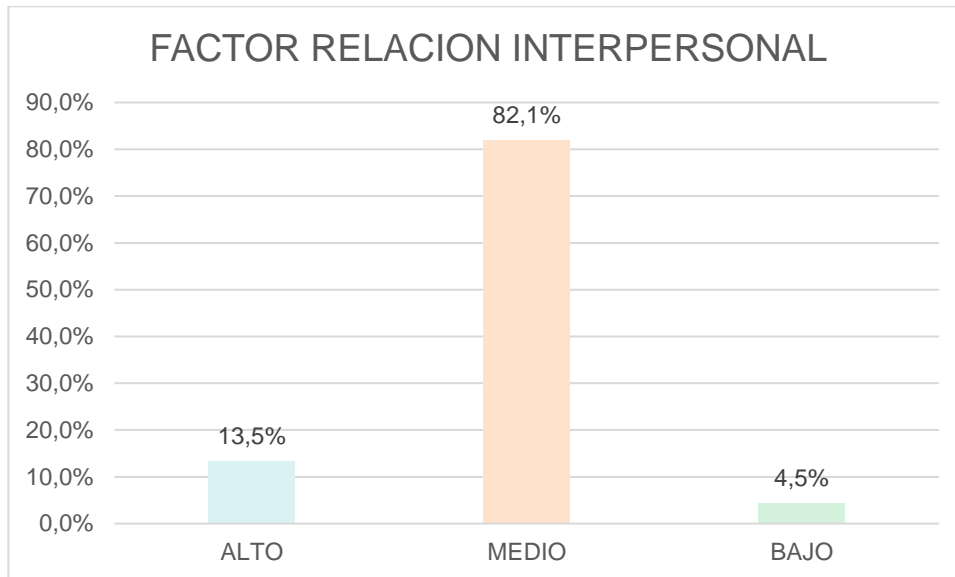
Se evidencia en la siguiente gráfica que en la población encuestada se presenta con el 83.9% con una autonomía baja, seguida de una media con el 16.1%. Considerándose la toma de decisiones y posibilidad de crecimiento baja-alta.

Ilustración 10. Factor Resolución de problemas y autoactualización



Se evidencia en la siguiente gráfica que en la población encuestada se presenta con el 83.4% con una resolución de problemas y autoactualización media, seguida de un alta 10.3%. Considerándose una capacidad de reacción media-alta.

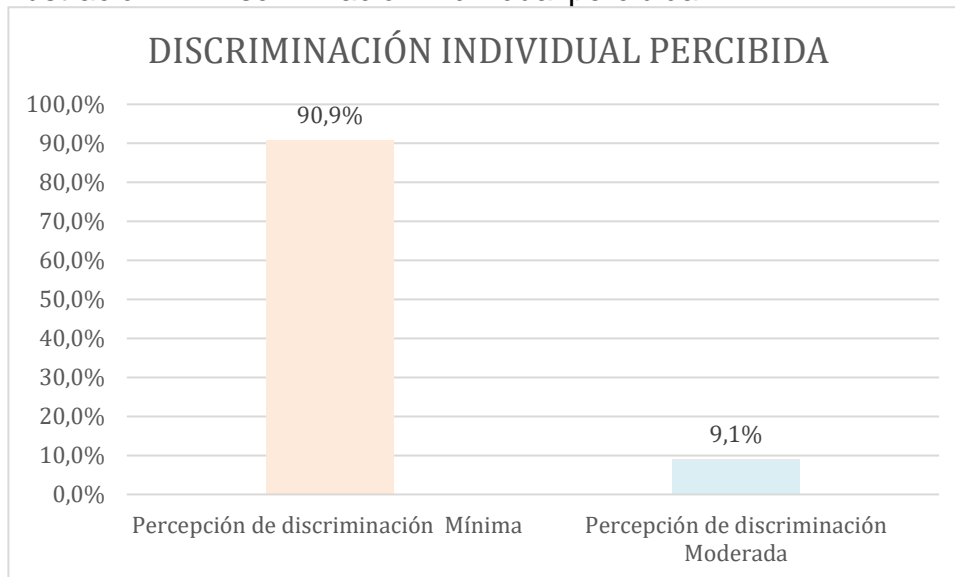
Ilustración 11. Factor Habilidades de relación interpersonal



Se evidencia en la siguiente gráfica que en la población encuestada se presenta con el 82.1% una relación interpersonal media, seguida de un alta con el 13.5%. Considerándose una comprensión social de media-alta.

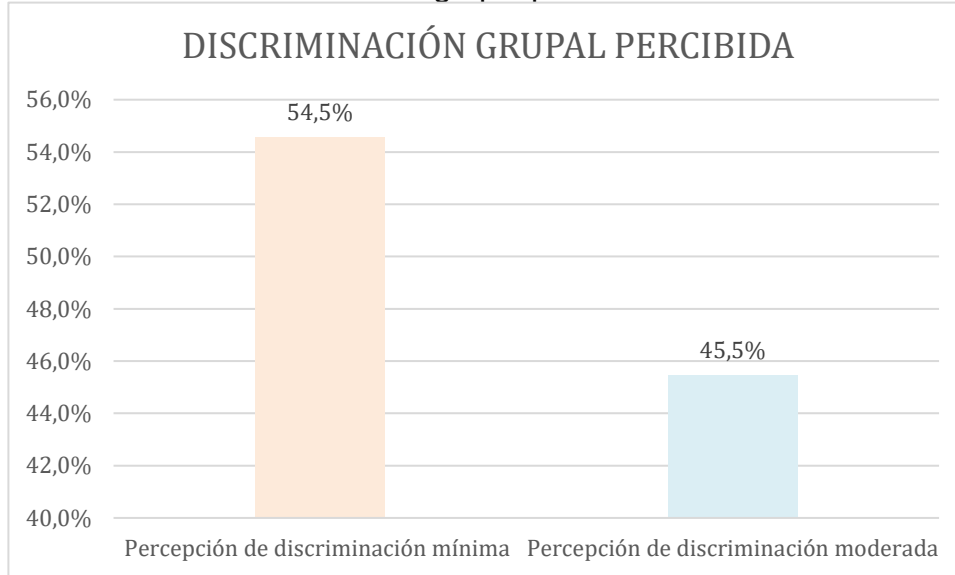
4.3. ESCALA DE DISCRIMINACIÓN PERCIBIDA EN LA COMUNIDAD LGBT

Ilustración 12 Discriminación Individual percibida



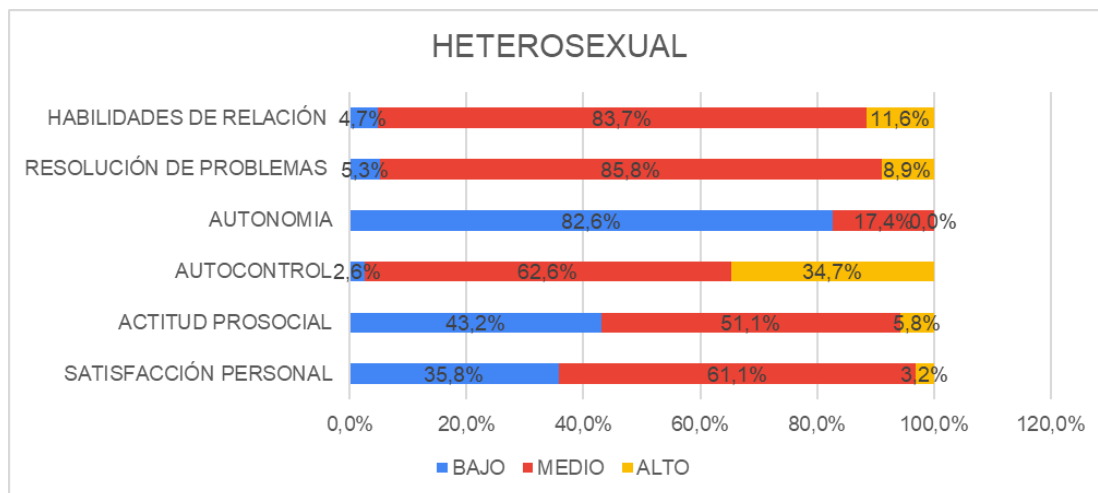
Se evidencia en la siguiente grafica que se presenta una discriminación mínima con el 90.9% en la población encuestada. Sin embargo, existe el 9.1% que presenta una discriminación moderada.

Ilustración 13. Discriminación grupal percibida



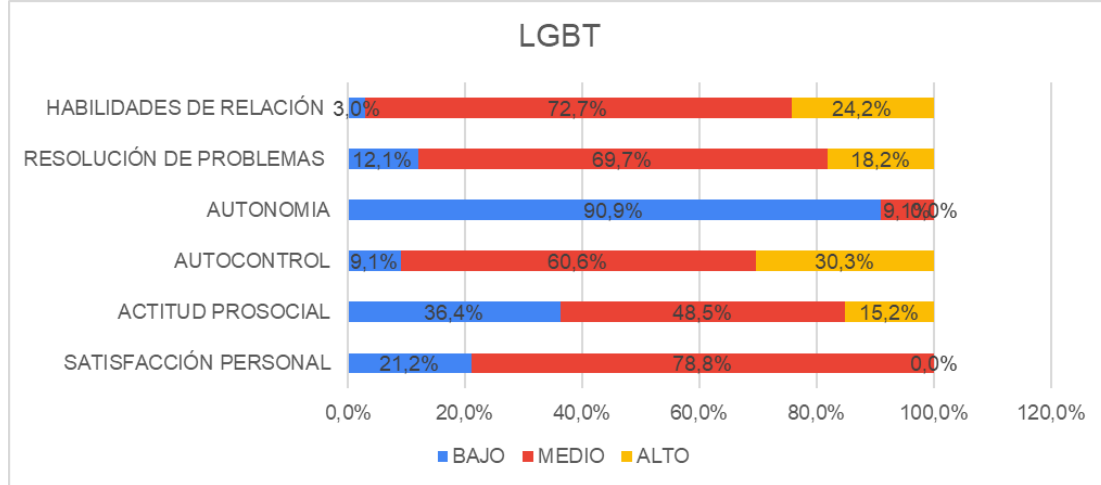
Se evidencia en la siguiente grafica que se presenta una discriminación mínima con el 54.5% en la población encuestada. Sin embargo, existe el 45.5% con una percepción de discriminación moderada.

Ilustración 14. Escala de Salud mental positiva en Población Heterosexual



Se evidencia que en la población heterosexual se presenta un 82,6 % de un nivel bajo en el factor de autonomía, en los factores de satisfacción personal, resolución de problemas, actitud prosocial, y satisfacción personal presentan un nivel medio.

Ilustración 15. Escala de Salud mental positiva en Población LGBT



Se evidencia que en la población LGBT se presenta con mayor porcentaje un rango medio en donde el 78,8% tiene una satisfacción personal. Sin embargo, se evidencian habilidades de relación con un rango medio-alto como también se evidencia un bajo nivel de autonomía en esta población.

5. DISCUSIÓN

Según los resultados obtenidos en el presente estudio se lograron cumplir con los objetivos planteados, es decir, que se establecieron factores que pueden influir en la discriminación y la salud mental.

En términos generales la salud mental tuvo bajos o altos resultados (según lo que tenemos) y la discriminación un comportamiento más alto en colectivo en comparación con el individual, mostrando que la discriminación en esta institución es un proceso complejo, que muestran unos resultados diferentes en salud mental en las personas que se reconocen como LGBT con las personas que se reconocen como heterosexuales.

El modelo del estrés en las minorías que propone Ian Meyer, donde las personas con orientación sexual diversa se ven influenciadas con estresores únicos aparte de los estresores que comparten todas las personas, que hacen que los resultados en salud mental sean diferentes.

En este estudio se quería identificar la relación de Discriminación y su impacto en Salud Mental en la población LGBT, se llevó a cabo dos encuestas con escalas distintas una evalúa “La Salud Mental positiva” y la segunda evalúa la “Discriminación percibida en la población LGBT”. Con el fin de detectar los impactos

en esta población, en donde se obtuvieron variables que se relacionan entre sí; algunas de las variables que se tuvieron en cuenta a la hora de realizar el análisis fueron las sociodemográficas (género, edad, orientación sexual y estrato socioeconómico). Identificándose con un 20% que la mayoría de los participantes tenían un rango de edad mayor a los 19 años, seguido con un 79% que el género que más participo era femenino con un estrato socioeconómico 2 que se ve representado con el 41%, en relación con la orientación sexual se identificó que el 85% el cual se considera heterosexual.

La salud mental positiva hace referencia al concepto de bienestar y a las habilidades para adaptarse a la adversidad. Entre los factores que abarca esta encuesta se encuentran: Satisfacción Personal, Actitud Prosocial, Autocontrol, Autonomía, Resolución de Problemas y Autoactualización, y Habilidades de Relación Interpersonal.

En el presente estudio el 63,3% de los universitarios encuestados presentaron una satisfacción personal media, este criterio está relacionado con el autoconcepto, la satisfacción con la vida personal y la satisfacción con las perspectivas de futuro; por tanto se puede plantear que un segmento importante de estudiantes está satisfecho con su vida, estos hallazgos son congruentes con Navarro(30) donde 44.8% de los estudiantes de medicina encuestados obtuvieron un puntaje medio y en relación con(31) este estudio tuvo puntajes superiores.

De acuerdo al factor actitud prosocial, los mayores puntajes estuvieron en los rangos medio y bajo con un 50,7% y 42.2% respectivamente, este se asemeja al estudio de Acevedo et al. (32) donde el 75% de los estudiantes participaron obtuvieron un puntaje medio - bajo en este factor y al contrario con el estudio realizado en estudiantes universitarios de Barranquilla (30) donde los puntajes los puntajes obtenido estuvieron en rangos altos.

Este factor se caracteriza por comportamientos que buscan ayudar a los demás sin esperar retribución, lo que facilita las relaciones interpersonales (Relaciones entre iguales, conducta prosocial y género desde la educación primaria hasta la universitaria en Colombia.), un grado bajo de actitud pro social puede indicar pocas características y habilidades para entender las actitudes y sentimientos de los demás (32).

Referente al factor autocontrol indica la capacidad de cada persona para regular las conductas, los pensamientos, así mismo, tener una adecuada adaptabilidad o tolerancia a la ansiedad y al estrés, en otros términos, un alto puntaje indica que la persona tiene un mejor equilibrio emocional (33). En este estudio se obtuvo un rango medio y alto a diferencia de los anteriores factores con un 62,2% y 34,1% de los estudiantes, siendo esto un poco inverso a los resultados obtenidos al estudio De la Hoz et al., 2022 un análisis comparativo de hombres y mujeres universitarios, en donde demostraban que su autocontrol era alto más en mujeres que en hombres

demostrado por una media de 11.2 en mujeres y en hombres con una media de 9,8 es decir que tienen un grado medio de autocontrol(34), en comparación a un estudio realizado en una universidad de Colombia se obtuvo un puntaje bajo con un 11% respectivamente(35).

En la autonomía se define una capacidad de desarrollar criterios personales, la independencia en la toma de decisiones, la autorregulación de la conducta y la confianza en sí mismo, estos son aspectos fundamentales que definen la autonomía de un individuo (33).

En los resultados presentados, se observa claramente que existe una distribución significativa en los niveles de autonomía dentro de la población encuestada. Los datos muestran que un notable 83.9% de los participantes presentan un nivel clasificado como bajo, mientras que el 16.1% restante exhibe un nivel moderado.

Esto sugiere que, en término general, la gran parte de la población encuestada enfrenta limitaciones en su capacidad para tomar decisiones y explorar oportunidades de crecimiento personal, es importante señalar que esto se podría ver influenciado por antecedentes educacional y su entorno social. En comparación del estudio en universitarios en aislamiento por Covid, tuvieron una media de 8.80, donde las mujeres cuentan con un 8.8 y los hombres 8.47. (36).

Ahora, en cuanto al factor resolución de problemas y autoactualización se revela unos resultados notables con un 83.4% de los participantes que tiene un nivel medio de estas capacidades, mientras que un 10.3% se evidencia un nivel alto.

Este factor, nos habla de una capacidad de análisis, habilidades para tomar decisiones, flexibilidad de adaptarse a los cambios, actitud de crecimiento y desarrollo personal continuo.

De esta misma manera se puede definir que los individuos encuestados poseen una idoneidad de resolver obstáculos en su vida y así mismo, la realización de su potencial con ciertas dificultades, en este caso también se debe tener en cuenta la combinación de factores internos y externos de la persona (33).

Ahora comparándolo con el estudio nombrado anteriormente se evidencia que se obtiene una media de 16.14, siendo hombres con 14.7 y mujeres en 16.4 (36)

Por otro lado, tenemos el factor de Habilidades de relación interpersonal donde se encuentran unos datos notables en un nivel medio con 82.1%, un nivel alto del 13.5% y un nivel bajo del 4.5%. En este campo nos habla sobre la empatía y capacidades para entender los sentimientos de los demás, habilidad para dar apoyo emocional, y del mismo modo, establecer relaciones interpersonales íntimas.

Con esto se quiere decir que se evidencia dificultad para mantener relaciones

saludables con otras personas, incluyendo falta de comunicación asertiva, problemas de resolver conflictos de manera constructiva con conexiones emocionales, sin embargo, este obstáculo no se revela con un nivel alto que nos expondría un discutible problema.

En el estudio de análisis comparativo de la salud mental positiva entre hombres y mujeres universitarios en condición de aislamiento social por COVID-19 se obtuvo una puntuación de este factor del cual los hombres comprenden una media de 11.96% y las mujeres del 12.25% reconociendo un total de 12.20% (36).

Por otro lado, la escala “*Discriminación Percibida en la Comunidad LGBT*” mide la discriminación percibida por las personas autoidentificadas como parte de la comunidad LGBT. Constituida por 20 preguntas distribuidas de acuerdo a un modelo de dos factores: discriminación personal y discriminación grupal. El instrumento tiene una escala de respuesta tipo Likert de seis puntos: Totalmente en desacuerdo, En desacuerdo, Parcialmente en desacuerdo, Parcialmente de acuerdo, De acuerdo y Totalmente de acuerdo (37).

La discriminación en la población objeto se ha presentado en diferentes circunstancias, basados en la Escala de Discriminación Percibida en la Comunidad LGBT, la cual se divide en discriminación individual y grupal (37). Al aplicarla en nuestra población objeto se evidencia tanto una discriminación individual mínima como una discriminación grupal mínima en la comunidad LGBT.

Así mismo los resultados muestran que la discriminación que percibe el 90,9% de los encuestados mínima y el 9,1% es moderada a nivel individual; sin embargo, a nivel grupal la discriminación percibida mínima en un el 54,5% y moderada en un 45,5%. Lo que nos indica que estos actos se reconocen principalmente a nivel grupal, aun evidenciando que no es tan reconocida, pero si se presenta discriminación individual.

Estos datos recolectados evidencian resultados de discriminación, al igual que en el estudio realizado por la Escuela de Medicina en Ponce, Puerto Rico (38), en donde los encuestados tuvieron experiencias de burlas, prejuicios, sobrenombres, menosprecio, agresiones físicas, agresiones psicológicas e insultos por su orientación sexual (38) identificándolo como discriminación individual.

Según un estudio realizado en el Norte de Santander en Colombia sobre la discriminación en la población con orientación sexual e identidad de género diversas en los estudiantes universitarios muestra que un 64% de las personas ha percibido rechazo o discriminación por su identidad de género diversa por parte de compañeros universitarios (39). De la misma forma, en esta investigación lo relacionan mencionando que el 63% de los encuestados consideran que quienes pertenecen a la comunidad LGBT tienen sentimiento de Aceptación a sí mismos

(39); Sin embargo, un 27% de ellos, manifiesta tener sentimiento de tristeza y un 10% manifiesta tener baja autoestima perteneciendo a la comunidad LGTBI (39)

Con lo que respecta a la discriminación grupal podemos mencionar que, según el estudio realizado por la Escuela de Medicina en Ponce, Puerto Rico (38), en esta misma investigación, se perciben actos discriminatorios en entornos sociales como: la escuela, el trabajo e incluso en servicios públicos en general, lo cual es especialmente percibido por las personas LGBT (38). Por consiguiente, se menciona que las áreas más resaltadas en percepción de discriminación son en la sociedad según su cultura y entorno, con entornos de educación y salud, espacios políticos, que lo podemos identificar como discriminación percibida a nivel grupal según la escala.

En consecuencia, a esto, dicha percepción es bastante notable por consiguiente se reitera que aun sí la muestra percibe mayor discriminación a nivel grupal que la que percibe acerca de sí mismo, no significa que la persona no identifique la discriminación a nivel individual (38). De tal forma el impacto que esto genera en la salud mental puede estar presente en ellos.

Del mismo modo en el estudio realizado en Chile acerca de Salud general y Discriminación Percibida y Temida en la comunidad LGBT+(40), muestra bajos niveles de percepción de discriminación; Aun así, varios participantes indican algunos de los factores relacionados a esta discriminación, ya que suelen sentirse criticados en un 37,50%, manifestando un 29,17% que su opinión no se tiene en cuenta y el 30,83% perciben que son observados de mala manera en su vida cotidiana. Incluso bajo esta investigación un 15,83% de los individuos reportaron ser expulsados de sus hogares o estuvieron en dicho riesgo por motivos relacionados con su orientación sexual, percepción de género y/o expresión de género (40), lo que sustenta la percepción de actos discriminatorios de forma individual en la población.

Sintetizando estas situaciones como hechos discriminatorios a nivel individual, los cuales no son percibidos por las personas con orientación sexual diversa, según lo evidenciado por los resultados de la Escala de Percepción de discriminación. Reconociendo esto como actos que se presentan de forma directa, afectando la salud mental de las personas pertenecientes a la comunidad LGBT (39).

Este estudio proporciona una base sólida para la reflexión y la acción. Es importante no sólo reconocer las diferencias en la orientación sexual, sino también comprender cómo estas diferencias afectan las experiencias personales y sociales en el entorno universitario.

En primer lugar, cabe destacar la distribución de la orientación sexual en la muestra. El 12,4% son bisexuales, el 0,4% son homosexuales, el 85,0% son heterosexuales, el 1,8% son lesbianas y el 0,4% son transexuales.

Se refleja que la mayoría de datos que se concentra de un desequilibrio medio en la encuesta salud mental positiva, con los rangos satisfacción personal, actitud prosocial, autocontrol, autonomía, resolución de problemas y autoactualización y relación interpersonal.

Abordar cuestiones de cuáles son los factores específicos que alteran la salud mental en la comunidad podría proporcionar información esencial para promover una mayor comprensión y aceptación en el campus, de este mismo modo, se requiere más estudios aplicando la encuesta de salud mental positiva de la Doctora Lunch para una posible comparación y hallazgos de falencias en el trato de esta comunidad. Por otro lado, en un estudio se evidencia que el mayor rango alterado en categoría alta de la encuesta salud mental positiva es habilidades de relaciones personales, con una media de 57.1% en género masculino, no se nombra su orientación sexual, y una categoría baja en el factor del autocontrol con una media de 78.9% en el género femenino, estos datos generados del estudio de Navarro (30).

6. CONSIDERACIONES ÉTICAS.

De acuerdo a la investigación en cuestión se cataloga como sin riesgo según los términos de la Resolución 8430 Colombiana de 1993; A su vez, se basa en los principios orientadores sobre la Declaración Bioética de Helsinki (Beneficencia, No maleficencia, Justicia y Autonomía);y estará bajo los principios del Consentimiento informado, Asentimiento informado y Protocolos de Mitigación vigilando gestión del riesgo)(41).

7. CRONOGRAMA.

Procesos	2022-2	2022-2	2023-1	2023-1	2023-2	2023-2
FASE I	Elección de proyecto					
	Conformación de equipo					

Planteamiento del problema y justificación		Recolección de información				
		Interpretación de información				
Revisión del estado del arte		Redacción y revisión				
		Enfoque y limitantes				
FASE II			Reunión de equipo			
			Asignación de actividades individuales			
Trabajo de campo			Corrección de elementos			
			Búsqueda de instrumento			
Trabajo de campo			Interpretación del instrumento			
			Recolección de datos			
Análisis de la información				Tabulación de datos		
				Interpretación de datos		

FASE III					Confirmación de resultados	
					Ajustes y evaluación	
Resultados					Elaboración de documento	
					Correcciones finales	
Evaluación final y conclusiones						Presentación
						Evaluación

8. PRESUPUESTO.

Materiales	Valor unitario
Computador 1	\$1'300.000
Computador 2	\$1'400.000
Computador 3	\$1'300.000
Computador 4	\$1'500.000
Refrigerios	\$30.000
Papelería	\$25.000
Total	\$5'555.000

9. CONCLUSIONES

En el estudio de esta investigación logramos dar respuesta a los objetivos planteados inicialmente puesto que, al realizar un análisis sobre las características de los jóvenes universitarios de la FUJNC respecto a un tema tan importante como lo es la salud mental y la discriminación logramos evidenciar que estos dos factores se encuentran alterados.

Se realizó un análisis de diferentes instrumentos que ayudaran a identificar y a resolver los factores de riesgo que la comunidad LGBT experimenta en su estancia universitaria. La Escala de Discriminación Percibida en la Comunidad LGBT mide la discriminación percibida por las personas autoidentificadas como parte de la comunidad LGBT. Constituida por 50 preguntas distribuidas de acuerdo a un modelo de dos factores: discriminación personal y discriminación grupal. En cuestión se realizaron bajo estos dos conceptos, grupal y personal, lo cual nos da como respuesta la identificación de la percepción discriminatoria a nivel individual nos arrojó dos resultados, el primero con un porcentaje de discriminación de mínima del 90.9% en la población encuestada. Sin embargo, existe el 9.1% que presenta una discriminación moderada.

En el segundo concepto evaluado se evidencia una discriminación mínima con el 54.5% en la población encuestada. Sin embargo, existe el 45.5% con una percepción de discriminación moderada. Evidenciamos que el mayor porcentaje de la población encuestada de la FUJNC la participación mayoritaria con un 85% se identifica con orientación heterosexual, seguida del 12.4% que se identifica con orientación bisexual.

Se identificaron diferencias en los resultados arrojados de las encuestas por la población heterosexual lo cual presentaron nivel bajo de autonomía con un 82,2 % resolución de problemas, actitud prosocial, satisfacción personal presentan un nivel medio y por parte de la población LGBT se presenta con mayor porcentaje un rango medio en donde el 78,8% tiene una satisfacción personal, sin embargo se evidencian habilidades de relación con un rango medio-alto como también se evidencia un bajo nivel de autonomía en esta población.

10. BIBLIOGRAFÍA

1. Barrera ELS. El movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos. Reflexión Política. 19(38):116-31.
2. Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales [Internet]. 1.^a ed. Mexico : : Armando Rodríguez Briseño y Carlos Martínez Gordillo; 2016 [citado 17 noviembre 2022]. Disponible en: https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf.
3. Morín NG, Gómez CB, Marroquín IR. PERCEPCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN AMBIENTES UNIVERSITARIOS. 1887; 9:22.
4. Diagnostico-sobre-situacion-discriminacion-de-la-Poblacion-LGBTI-en-Colombia.pdf [Internet]. [citado 20 de octubre de 2022]. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Documentos/Diagnostico-sobre-situacion-discriminacion-de-la-Poblacion-LGBTI-en-Colombia.pdf>
5. Ley 1752 de 2015 - Gestor Normativo - Función Pública [Internet]. [citado 16 de noviembre de 2022]. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61858>
6. García-Villanueva J, Hernández Ramírez CI, Rodríguez DÁ. Prejuicios de género hacia estudiantado universitario homosexual de una universidad pública en Ciudad de México: Gender prejudice against homosexual university students at a public university in Mexico City. Prejuízos Género Contra Estud Univ Gays Em Uma Universidade Pública Na Cid México. mayo de 2021;25(2):1-28.
7. Serón D. T, Catalán Á M, Serón D. T, Catalán Á M. Identidad de Género y Salud Mental. Rev Chil Neuro-Psiquiatr. septiembre de 2021;59(3):234-47.
8. Kyu Choi et al. - 2019 - Estrés, salud y bienestar de las personas LGBT en .pdf [Internet]. [citado 11 de septiembre de 2022]. Disponible en: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/SexualOrientation/IESOGI/Academics/1912_Colombia_Report_Spanish_FINAL.pdf
9. Posada JA. La salud mental en Colombia. Biomédica. diciembre de 2013;33(4):497-8.
10. López A, Barreda C. Capítulo 89: Respuesta fisiológica al estrés:12.

11. Plöderl M, Tremblay P. Mental health of sexual minorities. A systematic review. *Int Rev Psychiatry*. 3 de septiembre de 2015;27(5):367-85.
12. Nebot Garcia JE. Estrés de las minorías sexuales y su impacto en la salud mental de las personas LGB+ [Internet] [phd]. [Castelló de la Plana]: Universitat Jaume I; 2022 [citado 17 de noviembre de 2022]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10803/675502>
13. Rödahl G. Heteronormativity in health care education programs. *Nurse Educ Today*. 1 de mayo de 2011;31(4):345-9.
14. Nada_que_celebrar_cifras-asesinatos_personas_-LGBT_2020.pdf [Internet]. [citado 22 de noviembre de 2022]. Disponible en: https://colombiadiversa.org/c-diversa/wp-content/uploads/2021/06/Nada_que_celebrar_cifras-asesinatos_personas_-LGBT_2020.pdf
15. Derechos humanos, perspectiva de género y discriminación en universitarios del área económico administrativa del noroeste de México [Internet]. [citado 17 de noviembre de 2022]. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0124-86932019000100158&lng=en&nrm=iso&tlng=es
16. Zemaitis S, Pedersoli C. Hacia una pedagogía de la sexualidad socialmente relevante. Mapeos sobre discriminación y orientaciones pedagógicas para educar en la diversidad de género. *Arch Cienc Educ* [Internet]. 2018 [citado 27 de octubre de 2022];12, n.º 14. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/76338>
17. Lara-Garrido AS, Álvarez-Bernardo G, Márquez Díaz JR, García-Berbén AB. Conocimientos y actitudes hacia la diversidad sexual y de género en alumnado universitario del ámbito de la intervención social. *REOP - Rev Esp Orientación Psicopedag*. 30 de abril de 2022;33(1):108-27.
18. Mercado BN, Morales CAG. Percepciones de diversidad sexual y discriminación a personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales en Corozal, Colombia. En: *Violencia de género desde un abordaje interdisciplinar*, 2018, ISBN 9789585511453, págs 143-164 [Internet]. Universidad Sergio Arboleda; 2018 [citado 27 de octubre de 2022]. p. 143-64. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7360192>
19. Rubio-Aguilar V, Miranda Mamani P, Tiayna Pacha G, Hidalgo Figueroa E, Tuna Varas C, Rubio-Aguilar V, et al. *Diversidad Sexual y de Género en Comunidades Educativas de Arica, Chile: Fisura de la Heteronorma desde la*

- Multicultural. Rev Latinoam Educ Inclusiva. 2021;15(2):247-69.
20. Gómez A, Dahanna D. Violencia sutil: Una problemática de género en Colombia. 2020;48.
 21. INT_CCPR_CSS_COL_25227_S.pdf [Internet]. [citado 17 de noviembre de 2022]. Disponible en: https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CCPR/Shared%20Documents/COL/INT_CCPR_CSS_COL_25227_S.pdf
 22. 1912_Colombia_Report_Spanish_FINAL.pdf [Internet]. [citado 17 de noviembre de 2022]. Disponible en: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/SexualOrientation/IESOGI/Academics/1912_Colombia_Report_Spanish_FINAL.pdf
 23. LIBRO LGBT EN COLOMBIA - ESPAÑOL E INGLES (PRINT).pdf [Internet]. [citado 20 de octubre de 2022]. Disponible en: [https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/8296/LIBRO%20LGBT%20EN%20COLOMBIA%20-%20ESPA%
c3%91OL%20E%20INGLES%20%28PRINT%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/8296/LIBRO%20LGBT%20EN%20COLOMBIA%20-%20ESPA%c3%91OL%20E%20INGLES%20%28PRINT%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
 24. Zemaitis S, Pedersoli C. Hacia una pedagogía de la sexualidad socialmente relevante. Mapeos sobre discriminación y orientaciones pedagógicas para educar en la diversidad de género. Arch Cienc Educ. 28 de diciembre de 2018;12(14):e054-e054.
 25. Rios BV, Martínez-Taboas A, Pérez-Pedrogo C. Efecto del Manejo de Identidad LGBTTT+ en el Bienestar Psicológico. Rev Caribeña Psicol. 5 de abril de 2021;e5455-e5455.
 26. Meyer IH. Prejudice, social stress, and mental health in lesbian, gay, and bisexual populations: Conceptual issues and research evidence. Psychol Bull. 2003;129:674-97.
 27. Meyer IH. Resilience in the study of minority stress and health of sexual and gender minorities. Psychol Sex Orientat Gend Divers. septiembre de 2015;2(3):209-13.
 28. Connell, Gender in World Perspective, 2nd Edition (2009).pdf [Internet]. [citado 18 de noviembre de 2023]. Disponible en: <https://xyonline.net/sites/xyonline.net/files/2019-08/Connell%2C%20Gender%20in%20World%20Perspective%2C%202nd%20Edition%20%282009%29.pdf>

29. IDENTIDADES DE GÉNERO Y ORIENTACIONES DE GÉNERO DIVERSAS según Raewyn Connell - Buscar con Google [Internet]. [citado 18 de noviembre de 2023]. Disponible en: <https://acortar.link/oxvkX7>
30. Navarro Baene GL. Características de salud mental positiva en estudiantes universitarios. [Internet] [masterThesis]. Maestría en Desarrollo Social; 2012 [citado 2 de noviembre de 2023]. Disponible en: <https://manglar.uninorte.edu.co/handle/10584/684>
31. Pucheta AR, Clemente EKT, Salvador B del MV, Ramírez LC, Morales KD. Salud mental positiva en estudiantes universitarios de enfermería. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*. 5 de junio de 2023;7(2):10657-66.
32. Acevedo Angulo L, De Arco Caraballo L, Grajales Medicina A, Pardo de la Torres M, Redondo Velasco I, Cogollo Milanés Z, et al. Salud mental positiva en estudiantes del área de la salud en una universidad de la ciudad de Cartagena. 2016 [citado 2 de noviembre de 2023]; Disponible en: <https://hdl.handle.net/11227/4521>
33. Teixeira S, Sequeira C, Lluch Canut MT. Programa de promoción de la Salud Mental Positiva para adultos (Mentis Plus+): manual de apoyo. 2021 [citado 2 de noviembre de 2023]; Disponible en: <https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/173986>
34. Análisis comparativo de la salud mental positiva entre hombres y mujeres universitarios en condición de aislamiento social por COVID-19 [Internet]. [citado 2 de noviembre de 2023]. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50062022000200093
35. Reyes Reyes AA. Salud mental positiva, personalidad y adaptación Universitaria : Análisis predictivo en estudiantes Universitarios de Colombia [Internet] [masterThesis]. Universidad de La Sabana; 2021 [citado 2 de noviembre de 2023]. Disponible en: <https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/47331>
36. De la Hoz EJ, Navarro JE, Martínez I, De la Hoz EJ, Navarro JE, Martínez I. Análisis comparativo de la salud mental positiva entre hombres y mujeres universitarios en condición de aislamiento social por COVID-19. *Formación universitaria*. abril de 2022;15(2):93-102.
37. González-Rivera JA, Pabellón-Lebrón S. Desarrollo y validación de un instrumento para medir discriminación percibida en la comunidad LGBT. *Revista Evaluar* [Internet]. 2 de agosto de 2018 [citado 2 de noviembre de 2023];18(2). Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/revaluar/article/view/20809>

38. Esteban C, González-Rivera JA, Esteban C, González-Rivera JA. Percepción de Discrimen Individual y Grupal de personas LGB en Puerto Rico: Un Estudio Descriptivo. *Interacciones* [Internet]. enero de 2022 [citado 2 de noviembre de 2023];8. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2413-44652022000100004&lng=es&nrm=iso&tlng=es
39. Contreras-Manrique L, Coronel-Peñuela DL, Contreras-Manrique R de B, Ovalle-Lizcano TV. Análisis cuantitativo de la percepción sobre la discriminación en la población con orientación sexual e identidad de género diversas y la población de negritudes en los estudiantes universitarios. *Eco Matemático*. 1 de julio de 2020;11(2):66-80.
40. Ortega Quezada IR, Pujol-Cols L, Lazzaro-Salazar M. SALUD GENERAL Y DISCRIMINACIÓN PERCIBIDA Y TEMIDA EN LA COMUNIDAD LGBT+. *Texto contexto - enferm*. 2022;31:e20220130.
41. SAS R. Resolución 8430 de 1993 - Colombia [Internet]. www.redjurista.com. [citado 27 de octubre de 2022]. Disponible en: https://www.redjurista.com/Documents/resolucion_8430_de_1993.aspx

11. ANEXOS

11.1 ANEXO A. CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por favor lea antes de iniciar.

La presente investigación está conducida por Alizon Sánchez, Angie Briceño, Camila Higuera, Gabriela Valderrama y Diego Camelo, estudiantes de la Escuela de Enfermería de sexto semestre. El objetivo de la investigación es establecer los factores que influyen en la discriminación y la salud mental en los jóvenes universitarios de la FUJNC.

Si usted accede a participar en este estudio se le pedirá responder dos cuestionarios acerca de salud mental y discriminación, esto tomará aproximadamente de 10 a 15 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a los cuestionarios serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y la información que usted otorgue por medio del cuestionario será confidencial respetando el anonimato de sus datos personales, y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Esta es una investigación sin riesgo, si presenta dudas en el momento que esté realizando el cuestionario, tiene la libertad de realizarlas en el momento. Podrá pedir información obtenida durante el estudio sin involucrar a terceras personas.

Dando aceptar, rectifica la participación en el estudio, certifica que ha sido informado(a) con la claridad y veracidad debida respecto al ejercicio académico que me ha sido invitado a participar; que actúa consecuente, libre y voluntariamente como colaborador, contribuyendo a esta investigación de forma activa. Es conocedor(a) de la autonomía suficiente de que si desea retirarse del ejercicio académico puede hacerlo cuando lo estime conveniente y sin necesidad de justificación alguna.

